



Municipalidad Provincial de Huaylas

ORDENANZA MUNICIPAL N° 016 -2004/MPH-CZ.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS;

POR CUANTO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE HUAYLAS;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 013-2004/MPH-CZ de fecha 14 de abril último, el Concejo Municipal aprobó la expedición de Partidas de Nacimiento en forma gratuita para los alumnos de Educación Inicial, PRONOEI, Educación Primaria y Educación Secundaria de nuestra jurisdicción, cuya expedición se llevó a cabo a partir del 19 de abril al 07 de mayo de 2004;

Que, estando al pedido de la Presidenta de la Comisión de Regidores de Asuntos Distritales, Rurales y Participación Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Huaylas, en el sentido que se amplíe el plazo para el otorgamiento de partidas de nacimiento gratuitas hasta el 30 de mayo;

En uso de las atribuciones conferidas en el numeral 8) del artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el Concejo Municipal en pleno por **UNANIMIDAD**, aprobó la siguiente:

ORDENANZA:

ARTÍCULO PRIMERO.- AMPLIESE la entrega de partidas de nacimiento a escolares hasta el día 14 de junio de 2004; inclúyase dentro del beneficio y prórroga a los beneficiarios del Programa Vaso de Leche, previo informe del COMUDENA.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Secretaria General de la Municipalidad, la difusión de la presente Ordenanza a través de los medios de comunicación existentes en la jurisdicción.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGUESE a la Gerencia Municipal y a la Unidad de Registros Civiles de la Municipalidad, el estricto cumplimiento de lo dispuesto en la presente Ordenanza.





Municipalidad
Provincial de Huaylas

POR TANTO:

Mando se registre, comuniquen, publiquen y cumplan.

Dado en el Palacio Municipal, en la ciudad de Caraz, a los veinticinco días del mes de mayo de 2004.-



Municipalidad Provincial de Huaylas - Caraz
Justino Alba Figueroa
SECRETARIO GENERAL



Municipalidad Provincial de Huaylas - Caraz
Roberto A. Cerezo Ramirez
ALCALDE PROVINCIAL